

DE LUCAS, Javier: *Migraciones: la política*, Tirant lo Blanch, València, 2025, 172 pp.

En *Migraciones: la política*, que forma parte de la colección Ágora (Tirant Humanidades, 2025), el profesor Javier De Lucas aborda el complejo fenómeno del desplazamiento humano con un enfoque riguroso y normativo. La obra logra hacer sencillo lo difícil: explica ideas complejas con lenguaje claro sin renunciar al rigor de décadas de investigación académica. El lector interesado en temas migratorios encontrará en este texto un análisis profundo pero accesible, propio de un maestro de la materia.

El estilo del libro combina el tono académico con un compromiso ético palpable. De Lucas muestra admiración por la condición humana y ofrece nuevas miradas sobre una cuestión a menudo reducida a cifras o retóricas simplificadoras. Su autoridad intelectual se basa no sólo en su bagaje científico sino también en su posición firme en defensa de los derechos de las personas migrantes. Como señala la sinopsis editorial, el autor condensa en este trabajo más de cuatro décadas de estudio sobre Derecho y políticas migratorias y de asilo, lo cual le ha convertido en un precursor y en un referente obligado en la materia.

La presente reseña ofrece un balance crítico del contenido de *Migraciones: la política*. Tras enmarcar la aportación general de la obra, se examinarán sus principales argumentos y tesis. En particular, su enfoque normativo de las migraciones, la denuncia del discurso público tóxico sobre los migrantes, la crítica a las políticas europeas de securitización fronteriza, la reivindicación de la hospitalidad y el asilo como bienes civilizatorios, y la propuesta ética de una política migratoria alternativa basada en la dignidad y la justicia global. Finalmente, se reflexionará sobre el aporte ético y político del autor, resaltando la urgencia de reconocer la plena humanidad de las personas migrantes y rechazar su instrumentalización.

De Lucas plantea desde el inicio que su trabajo adopta una perspectiva normativa acerca de las migraciones, contraponiéndose a aproximaciones meramente descriptivas o de mera contabilización de flujos. En su introducción reconoce explícitamente que «no» se trata de un estudio sociológico o demográfico, sino de un ensayo que asume una postura ideológica –en el sentido más noble del término– para comprender las migraciones como una cuestión radicalmente política. Esto significa que el autor sitúa el debate de las migraciones en el centro de la política contemporánea: es un asunto que obliga a cuestionar cómo organizamos colectivamente la convivencia y la justicia.

De Lucas emplea en varias ocasiones la expresión *res politica* para subrayar que las migraciones, junto con la crisis ecológica, son asuntos que afectan más profundamente a la comprensión tradicional de qué es la política, es decir, de cómo debemos organizar nuestra vida en común. En efecto, la movilidad humana desafía la idea tradicional de la soberanía estatal, pues hace patente la contradicción entre la libertad de movimiento que algunos ciudadanos disfrutan y la que se niega sistemáticamente a personas del Sur global. El autor insiste en que nuestra imagen del desplazamiento humano no proviene de datos objetivos neutrales, sino que está construida normativamente por las leyes, los medios de comunicación y las redes sociales, que a su vez responden a intereses económicos y políticos. En este sentido, la obra adopta un prisma crítico: cuestiona los conceptos jurídicos dominantes –como «inmi-

grante» o «extranjero»— como construcciones interesadas, propias de un discurso de poder, antes que meras categorías técnicas.

Crítica a la narrativa dominante y al uso político e instrumental de la inmigración

Uno de los ejes fundamentales del análisis de De Lucas es la crítica a la construcción discursiva de la inmigración como amenaza, producto de una estrategia política y mediática que ha logrado hegemonizar un relato profundamente tóxico y deshumanizador. El autor denuncia cómo el discurso de la extrema derecha se ha vuelto hegemónico y va seguido, sin contrapeso, por sectores de la derecha liberal y, a veces, por la propia izquierda, por una cuestión de *realpolitik*, lo cual ha instrumentalizado el fenómeno migratorio como arma electoral, explotando el miedo identitario para movilizar votantes y desviar la atención de otras problemáticas estructurales. Esta instrumentalización, ayudada por el papel de los medios de comunicación y las redes sociales en su propagación, convierte una cuestión compleja en un terreno fértil para la simplificación ideológica: son una amenaza por tratarse de un competidor desleal en el mercado laboral —esquirol—, un parásito del estado de bienestar —gorrón— y como un ejército de reserva vinculado a la delincuencia.

En esta lógica, el lenguaje desempeña un papel central, y el profesor De Lucas nos recuerda que bajo esa narrativa tóxica se esconden mentiras y falsedades: por ejemplo el exagerado miedo a una «invasión» de refugiados —en contraste con crisis aceptadas como la situación de Ucrania—, o la idea de que las llegadas por el Mediterráneo «desbordan» la capacidad europea de acogida. Asimismo, el uso indiscriminado y deliberado de términos como «ilegal» estigmatiza a las personas migrantes como peligrosas y delincuentes, construyendo así imaginarios sociales excluyentes, cargados de odio y prejuicio etnocentrista. La reiteración de este discurso por parte de algunos medios de comunicación y plataformas digitales, sin el menor espíritu crítico, termina por configurar un clima de opinión pública hostil que legitima políticas cada vez más restrictivas y punitivas. El autor alerta sobre la normalización de esta narrativa en el espacio político europeo. Esta deriva discursiva tiene consecuencias concretas: permite justificar la criminalización de la inmigración, invisibiliza las desigualdades estructurales que afectan a las personas migrantes y erosiona la posibilidad de una convivencia democrática inclusiva.

Frente a este panorama, el autor propone una urgente reapropiación del lenguaje desde una perspectiva de derechos. Defiende la necesidad de construir una narrativa alternativa que reconozca a las personas migrantes como sujetos de derecho, con voz propia y con legítimas aspiraciones de dignidad, autonomía y pertenencia política. La industria del miedo convierte a la inmigración en un tema mediático espectacular, no en un asunto humano serio. Para ello necesitamos una transformación en el campo mediático a través de un periodismo ético, plural y comprometido con un enfoque basado en derechos humanos que pueda recuperar la dimensión humana del desplazamiento.

Lógica securitaria de las políticas europeas: la persona migrante como «infrasujeto»

El profesor De Lucas dedica buena parte de su análisis a denunciar el carácter securitario, deshumanizador y profundamente discriminatorio de las políticas migratorias vigentes en la Unión Europea. Retomando el concepto

de «estado de excepción» formulado por Agamben y empleado también por Lochak, describe cómo los Estados europeos priorizan el control fronterizo y la lógica del miedo por encima del respeto a los derechos. Esta lógica, que opera bajo la obsesión del control absoluto de las fronteras, reserva el derecho a cruzarlas únicamente a quienes son expresamente deseados por el mercado. Las personas migrantes, en cambio, son tratadas como cuerpos prescindibles, sujetos a una necropolítica –Mbembe– que valora su existencia únicamente en función de su utilidad económica.

El autor recurre también a la noción de «derecho penal del enemigo» para mostrar cómo la persona migrante es construida social y políticamente como una figura ambigua: un sujeto de infraderecho y un enemigo potencial. Esta representación, alimentada por discursos políticos y mediáticos centrados en la seguridad nacional y el orden público, justifica medidas como la externalización del control fronterizo, las devoluciones en caliente o los acuerdos bilaterales que trasladan la responsabilidad a terceros países. Tales prácticas erosionan gravemente el Estado de Derecho y vacían de contenido el derecho de asilo, mientras refuerzan la imagen de una Europa fortaleza cerrada al «otro».

A través del análisis de categorías conceptuales, De Lucas examina cómo se legitima el trato inhumano hacia las personas desplazadas. Denuncia que estas sean tratadas como «infrasujetos», es decir, como individuos con un reconocimiento limitado o inferior de su autonomía y derechos, simplemente por su extranjería. Esta construcción se apoya en un doble sesgo deshumanizador: o bien se las presenta como necesitadas de ayuda, desde una mirada paternalista y seudohumanitaria que las infantiliza, o bien como meras herramientas laborales. En ambos casos, se les niega voz y reconocimiento político, situándolas en un limbo jurídico y social.

La obra detalla cómo la UE clasifica a las personas en múltiples categorías con derechos distintos, basándose en criterios de nacionalidad y estatus. De Lucas refiere que esta jerarquización de seres humanos ha creado un sistema de «subdiscriminación»–discriminación en derechos unida a la condición de «infrasujeto» en el espacio público y político– y de «infraderecho», donde muchos viven legalmente en situación precaria y de exclusión, aunque contribuyan a la economía europea.

Ahora bien, cualquier persona que emigra lo hace buscando la misma dignidad y autonomía que se le niega en su lugar de origen. Sin embargo, corren el riesgo de hallarse en una comunidad política que les niega la fórmula arendtiana del derecho a tener derechos referido al derecho de asilo. Para De Lucas, esa idea de Arendt es clave: migrar no debería implicar perder la condición de sujeto de derechos, incluidos los políticos. El autor reivindica, por tanto, que las democracias incluyan a las personas migrantes en su esfera de pertenencia, en lugar de relegarlas a un limbo jurídico, tanto en las fronteras exteriores como en las llamadas «fronteras interiores» a las que hace referencia Balibar. En definitiva, De Lucas se opone frontalmente a esta lógica inhumana y excluyente, y exige una reapropiación de la ética democrática que reconozca la humanidad y los derechos de todas las personas, con independencia de su estatus migratorio.

Hospitalidad y derecho de asilo como deber civilizatorio

Frente a la visión securitaria, De Lucas reivindica el carácter civilizatorio de la hospitalidad y del asilo. Con un tono filosófico, recuerda que la hospitalidad se presenta históricamente como un valor fundante de la convivencia

humana. Cita a destacados juristas y pensadores para enmarcar la acogida como un deber antiguo: «el inicio de nuestra civilización está ligado al deber de acoger a esos que huyen de la persecución y la muerte» para ofrecerles un lugar seguro (p. 23). De hecho, retoma una cita de Zaid Ra'ad al-Hussein, quien fuera Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados: «refugiados son personas con la muerte a su espalda y un muro ante su rostro» (p. 22), ilustrando la urgencia humana que subyace a la política de asilo. Para el profesor De Lucas, reconocer esa condición obliga a cambiar la perspectiva dominante. La hospitalidad, entendida como el deber, basado en la «humanitas» y la sacralidad de la vida, de acoger a las personas que se desplazan forzosamente, es la base sobre la cual se erigió el sistema jurídico internacional de protección de las personas refugiadas –pilares del derecho de asilo, de la protección subsidiaria– y que se corresponde con el principio de *non-refoulement*.

En el análisis del autor, este legado civilizatorio está hoy en grave declive: las políticas europeas tienden más bien a vaciar el contenido del asilo. De Lucas lo denuncia como un giro obscuro: mientras nuestro ordenamiento proclama el asilo como derecho, en la práctica se endurecen los trámites y se utilizan vías como la externalización de fronteras –con una cooperación al desarrollo condicionada a este modelo de control– o la securitización fronteriza para disuadir a las personas necesitadas. Como observa, esta contradicción socava no sólo la legalidad internacional sino los ideales mismos de la Unión Europea, que se arrogaba defender la dignidad y los derechos humanos. En contraste con la instrumentalización utilitarista de la persona migrante, el autor insiste en rescatar la dimensión ética de la acogida.

Hay alternativas

A partir de este diagnóstico, De Lucas ofrece un llamamiento a construir una política migratoria basada en la dignidad humana y la hospitalidad y que tiene en el reconocimiento a las personas migrantes como sujetos de derechos humanos su condición de legitimidad y eficacia. Para ello, se requiere de voluntad política y de un cambio de mentalidad securitaria junto con una colaboración multinivel de las administraciones para ofrecer una mejor acogida a las personas inmigradas. El autor señala una serie de elementos que deben estar presentes en dicha política migratoria.

En primer lugar, como se adelantaba, las personas migrantes deben ser tratadas como sujetos de derecho y nunca instrumentalizadas como mano de obra ni valoradas por su posible beneficio para el mercado. Asimismo, la política debe atender tanto a los países de origen como de destino en un marco de cooperación en el que el desplazamiento humano reporte beneficios recíprocos para todas las partes, también para las personas y que tenga presente las tres «D» fundamentales: democracia, derechos humanos y desarrollo. A pesar de que hay que abandonar la lógica de la instrumentalización de la inmigración, no debe olvidarse que las personas desplazadas quieren trabajar y, por ello, el profesor De Lucas propone facilitar la contratación en origen, agilizar los visados de búsqueda de empleo y la colaboración con países de origen para una formación de personas que beneficie tanto a los países de destino como de origen. En el plano normativo, el autor plantea reafirmar los estándares internacionales del derecho de asilo con el fin de que la hospitalidad no se quede en mera retórica, sino que implique un despliegue de infraestructuras y servicios que permitan una acogida digna, el acceso efectivo al procedimiento de asilo y una cultura institucional solidaria. Las fronteras no pueden ser solo

porosas para el capital especulativo o la tecnología, sino también para quienes huyen de su hogar y requieren protección. Por último, destaca la necesidad de establecer un estatuto jurídico y político de igualdad que no sea dependiente de requisitos onerosos como la adquisición de una nacionalidad española que exige un plazo excesivamente largo de permanencia.

En definitiva, la propuesta alternativa de De Lucas no se basa en medidas puntuales, sino en un cambio de paradigma. Defender la dignidad intrínseca de cada persona migrante como titular de derechos en pie de igualdad debería ser la piedra angular de cualquier política de fronteras. Esto implica rescatar la palabra hospitalidad como valor político, frente a la visión hostil actual. En su obra, el autor subraya la pretensión de contrarrestar los discursos xenófobos con un nuevo relato colectivo: uno que acoja la migración como parte de la historia de la humanidad y no como un problema a exterminar.

Migraciones: la política reafirma la figura del profesor De Lucas como un intelectual comprometido que aúna erudición jurídica con sensibilidad social. La obra destaca su apuesta ética: no es sólo un estudio académico, sino un texto de compromiso político que defiende valores universales de igualdad y solidaridad. El autor emerge como un maestro de la migración con un análisis que expone sin rodeos las contradicciones de un mundo que proclama los derechos humanos mientras levanta muros. En este sentido, su contribución es doble. En primer lugar, es un aporte normativo riguroso: ordena ideas complejas, reúne conceptos de diferentes autores y los aplica al caso concreto europeo. En segundo lugar, su tono es didáctico y reflexivo: invita al lector a pasar de la indignación inicial a la reflexión profunda. El «derecho a tener derechos» de Arendt resuena en toda la obra, como una insistencia del autor en el hecho de que la humanidad solo se verifica cuando estos derechos no son meramente retóricos. De ahí que concluya con una advertencia clara: es urgente combatir las miradas deshumanizadoras hacia las personas migrantes y rechazar su uso como meros instrumentos o amenazas.

En definitiva, *Migraciones: la política* del profesor Javier de Lucas es un llamado a la responsabilidad ciudadana e institucional en el contexto del desplazamiento humanúm. Con rigor académico y compromiso ético, la obra rechaza la instrumentalización de la persona migrante –ya sea como mano de obra dócil o como fantasma hostil– y aboga por restituirle la condición de sujeto político. El autor nos recuerda que en la raíz de cualquier política honesta debe estar la afirmación de la humanidad compartida. La lectura de este libro, como adelantamos en la introducción, resulta obligada: desafía al lector académico a repensar las bases de nuestras políticas, e invita al lector ciudadano a ejercer la hospitalidad como un valor civilizador indispensable.

Ángeles SOLANES CORELLA
Universitat de València